

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18558 *Acuerdo de 22 de noviembre de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistradas suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 2011/2012, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Aragón, las Illes Balears y Comunidad de Madrid.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2011/2012, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105.3 y 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, a las Magistradas suplentes y Jueces/zas sustitutos/as que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Aragón, las Illes Balears y Comunidad de Madrid:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla

Don Alfonso Franco Docavo y don Pedro José Rosa Romero, Jueces sustitutos de los Juzgados de Málaga, Antequera, Archidona, Coín, Estepona, Fuengirola, Marbella, Ronda, Torremolinos, Torrox y Vélez-Málaga (Málaga).

Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Doña Silvia Puigbo Rabinad, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Zaragoza.

Don Agustín Barrera Orozco, Juez sustituto de los Juzgados de Calatayud, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, La Almunia de Doña Godina y Tarazona (Zaragoza).

Doña Amalia Fustero Bernad, Jueza sustituta de los Juzgados de Teruel.

Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears

Don Francisco Ramón Lara Payán, Juez sustituto de los Juzgados de Palma, Inca y Manacor (Illes Balears).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid

Doña María Paz Vives Usano, Magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (orden jurisdiccional social).

Doña María Amaya Martínez Álvarez, Jueza sustituta de los Juzgados de Madrid (orden jurisdiccional contencioso-administrativo).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de noviembre de 2011.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.